

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTEGRA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 6 días del mes de abril del 2018, a las 9:30 horas, en el inmueble ubicado en la Catalina Aldaz No 34-181 y Portugal, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INTEGRA S.A. con la presencia de la señora Tania Espinosa Ramos y Patricia Espinosa Ramos,

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el año 2017;

2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario y de los Auditores Externos por el año 2017;

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de INTEGRA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y resolución acerca de los resultados económicos del mismo periodo económico;

4.- Designación del Comisario para el ejercicio 2018;

Preside la reunión la señora Tania Espinosa Ramos, Presidenta de la Compañía. Actúa como secretaria la señora Patricia Espinosa Ramos, Gerente de la Compañía.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión y dispone cuyo desarrollo es el siguiente:

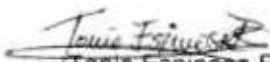
1.- En relación al primer punto del orden del día toma la palabra la señora Patricia Espinosa Ramos, quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de algunas deliberaciones, lo aprueba por unanimidad en todo su contenido, disponiendo el Presidente que se agregue al expediente copia del referido informe.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaria se de lectura al texto íntegro de los informes presentados por el Comisario señor Jonathan Franco. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General aprueba en su totalidad y por unanimidad y de dispone que una copia se agregue al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaria se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, disponiéndose que una copia de estos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, lo aprueba por unanimidad.

4.- En relación al cuarto punto de orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como Comisario de la compañía para el año 2018, al señor Jonathan Franco.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 11:00 horas del mismo día.


Tania Espinosa Ramos
PRESIDENTA


Patricia Espinosa Ramos
SECRETARIO -ACCIONISTA